

FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR
COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA
DOCUMENTO PARA PRESENTAR EN LA REUNIÓN PLENARIA DEL FORO
EMPRESARIAL (26-5-2021)

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, CONSCIENTES DE QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL COMERCIO MUNDIAL ESTARÁN SIGNADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19, COINCIDIERON SOBRE LA NECESIDAD DE TENER UNA VISIÓN ESTRATEGICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MERCOSUR.

AL MISMO TIEMPO, ACORDARON SOBRE LA IMPORTANCIA DE ELABORAR PROPUESTAS CONCRETAS SOBRE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL, TANTO HACIA EL INTERIOR DEL BLOQUE COMO RESPECTO DE LA SITUACIÓN GLOBAL EN EL MUNDO POSPANDEMIA. ESTAS PROPUESTAS PRETENDEN SER UN APORTE PARA LA DEFINICION DE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES.

COMO ES SABIDO, EL MERCOSUR ES UN JUGADOR RELEVANTE EN EL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES: EXPLICA MÁS DEL 7% DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES¹, PARTICIPACIÓN QUE ES SENSIBLEMENTE MAYOR EN ALGUNOS SECTORES: HARINAS PROTEICAS VEGETALES, POROTO Y FRUTOS OLEAGINOSOS, CARNES Y CEREALES.

NO OBSTANTE, TAMBIÉN HUBO CONSENSO QUE EN EL MUNDO QUE VIENE HABRÁ QUE REALIZAR ESFUERZOS ADICIONALES PARA MANTENER LOS MERCADOS EXISTENTES Y ACCEDER A NUEVOS CON LA PRODUCCIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS.

PARA ELLO SERÁ CONDICIÓN INDISPENSABLE ENTRE OTRAS, UNA PROFUNDIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS QUE PERMITAN UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL SECTOR PRIVADO.

CON EL OBJETIVO DE QUE EL MERCOSUR GENERE CURSOS DE ACCIÓN EFICIENTES CON RESULTADOS CONCRETOS EN MATERIA DE ACCESO A NUEVOS MERCADOS, PROVISIÓN DE ALIMENTOS SEGUROS AL MUNDO, ARMONIZACIÓN DE SUS NORMAS INTERNAS, ENTRE OTROS, Y LA NECESIDAD DE UNA ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA EFECTIVA, LA COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA PROPONE LAS SIGUIENTES ACCIONES, COMO RESULTADO DEL CONSENSO ALCANZADO ENTRE SUS INTEGRANTES:

- 1) SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MERCOSUR. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL MERCOSUR Y DEFINICION DE ESTÁNDARES COMUNES PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA, CON EL APORTE/APOYO DE LAS INSTITUCIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE LOS ESTADOS PARTE Y DEL SECTOR EMPRESARIAL**

SE SUGIERE QUE EL MERCOSUR:

¹FUENTE: TRADEMAP (2019, CAPÍTULOS 1 A 24 DEL S.A.)

- TENGA UNA VISIÓN COMPARTIDA QUE LE PERMITA DEFINIR UN ESTÁNDAR COMÚN EN MATERIA AMBIENTAL;
- ELABORE Y DIVULGUE DOCUMENTOS CONTENIENDO SUS APORTES A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PARA EVITAR LA UTILIZACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES COMO BARRERAS NO ARANCELARIAS;
- LOGRE UNA MAYOR CONVERGENCIA REGULATORIA EN MATERIA DE POLÍTICAS AMBIENTALES, IMPRESCINDIBLE PARA CONTINUAR TENIENDO ACCESO A LOS MERCADOS MUNDIALES;
- COORDINE POSICIONES EN LOS FOROS MULTILATERALES A LA LUZ DEL CRECIENTE MARCO REGULATORIO RELACIONADO CON EL AMBIENTE EN MATERIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES;
EN ESTA MATERIA, SE ADHIERE A LA RECIENTE DECLARACIÓN DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR: “PRINCIPIOS Y VALORES DE LA REGIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE” (4 de mayo de 2021)
- CON RELACIÓN A LA PRÓXIMA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS, LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES DEL MERCOSUR Y EL SECTOR PRIVADO DEBERÍAN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA MISMA, COMO TAMBIÉN EN TODO LO RELATIVO A LOS DOCUMENTOS PREPARATORIOS DE LA CUMBRE, PROMOVRIENDO LA VISION DEL MERCOSUR EN ESA AGENDA

2) CONVERGENCIA REGULATORIA Y ARMONIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, FITOSANITARIAS, SANIDAD ANIMAL, VEGETAL E INOCUIDAD, Y AMBIENTALES

PARA FAVORECER EL FLUJO DE PERSONAS Y BIENES ENTRE LOS PAÍSES DEL BLOQUE, SE ESTIMA CONVENIENTE AVANZAR EN UNA AGENDA DE ARMONIZACIÓN DE NORMAS, PRIORIZANDO EN UNA PRIMERA ETAPA LAS QUE TENGAN IMPACTO ECONÓMICO-COMERCIAL REAL Y EFECTIVO EN EL COMERCIO INTRA Y EXTRA-ZONA (PRIORIZACION DE 10 CADENAS DE VALOR)

ELLO DEBERÍA REALIZARSE EN ESTRECHA ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, CON NUEVAS FORMAS DE GESTION COMPARTIDA.

DESTÁCASE LA NECESIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INTERNALIZACIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR EN LOS ESTADOS MIEMBROS.

DICHA ARMONIZACIÓN ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA FACILITAR Y DESARROLLAR LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS REGIONALES.

SOBRE ESTE TEMA SE CONSIDERA RELEVANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA DECISIÓN 20/18 DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN (CMC), QUE APROBÓ EL “ACUERDO DE BUENAS PRACTICAS REGULATORIAS Y COHERENCIA REGULATORIA DEL MERCOSUR” (17-12-2018), Y SE INSTA A INCORPORARLA A SU LEGISLACIÓN A LOS PAÍSES QUE AÚN NO LO HAN HECHO.

3) REVISIÓN DEL ACERVO NORMATIVO COMERCIAL DEL MERCOSUR

ELLO SE CONSIDERA NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO MERCADO COMÚN (CMC) NO SE

ENCUENTRAN VIGENTES, POR NO HABER SIDO INCORPORADAS A LAS LEGISLACIONES NACIONALES POR TODOS LOS ESTADOS PARTE.

EVENTUALMENTE SE SUGIERE ANALIZAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA INCORPORACIÓN Y PROMOVER MECANISMOS MAS ÁGILES DE INTERNALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

4) DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR INTRA-MERCOSUR

SE RECOMIENDA FACILITAR LA OPERATORIA DE COMERCIO EXTERIOR. LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SANIDAD ANIMAL, VEGETAL, INOCUIDAD Y NORMAS TÉCNICAS, LA PROMOCIÓN CONJUNTA DE LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL, EL USO DE “BLOCKCHAIN” E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SON –Y SERÁN CADA VEZ MÁS- HERRAMIENTAS IMPRESCINDIBLES, POR LO QUE SE DEBEN PROMOVER SISTEMAS REGIONALES DE GESTION ELECTRONICA

5) RELACIONAMIENTO EXTERNO. DETERMINACIÓN DE NEGOCIACIONES PRIORITARIAS

SE ESTIMA NECESARIO:

- AVANZAR Y FINALIZAR LAS NEGOCIACIONES EN MARCHA;
- INICIAR NUEVAS NEGOCIACIONES, PRIORIZANDO LOS PRINCIPALES PAÍSES-GRUPOS DE PAÍSES COMPRADORES DE LAS PRODUCCIONES AGROINDUSTRIALES DEL MERCOSUR;
- TENER EN CUENTA, EN DICHA PRIORIZACIÓN LOS PAÍSES-GRUPOS DE PAÍSES CON LOS QUE NUESTROS PRINCIPALES COMPETIDORES YA HAN CONCLUÍDO ACUERDOS.

6) SUBGRUPO DE TRABAJO NR. 8 SOBRE AGRICULTURA

- FORTALECER ESTE SUBGRUPO Y PLANTEAR LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, CRITERIOS, PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL Y EQUIVALENCIA DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL, INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GARANTIZAR LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL MERCOSUR.

7) DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL

EN ESTE PUNTO SE CONSIDERA QUE LA FORMULACIÓN DE CEPAL CON RELACIÓN A ESTE DESAFÍO REFLEJA CABALMENTE LAS CAPACIDADES DEL LOS PAÍSES DEL MERCOSUR:

“LA FORTALEZA EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS A NIVEL REGIONAL BRINDA POTENCIAL, NO SOLAMENTE PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA AGROINDUSTRIAL, TAMBIÉN PARA AVANZAR “AGUAS ARRIBA” Y DESARROLLAR SEGMENTOS INTENSIVOS EN INGENIERÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. ELLO REQUERIRÁ UNA MAYOR ARTICULACIÓN PRODUCTIVA ENTRE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL, MANUFACTURERO Y DE SERVICIOS MODERNOS.

8) COMERCIO INTRAMERCOSUR DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. EVOLUCIÓN. PERSPECTIVAS. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES EN LOS QUE EXISTEN POSIBILIDADES DE INCREMENTAR DICHO COMERCIO.

TAL COMO SURGE DE LA PRESENTACIÓN DE CEPAL, EL COMERCIO INTRAMERCOSUR ES CRUCIAL PARA SUS PYMES EXPORTADORAS. PARA ELLO SE DEBE TRABAJAR EN ARMONIZACIONES REGULATORIAS CON EL APOYO DE LOS SECTORES EMPRESARIALES.

9) TRABAJO CONJUNTO EN LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

CONVENIENCIA DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE SECTORES ESPECÍFICOS ENCAREN LA PROMOCIÓN DE SUS EXPORTACIONES A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA CONJUNTA.

10) INVERSIONES Y CADENAS DE VALOR

SE COINCIDE CON LA CEPAL EN CUANTO A LA NECESIDAD DE:

"PROMOVER UNA AGENDA DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL QUE INCLUYA A LAS EMPRESAS MÁS INTERNACIONALIZADAS DEL MERCOSUR".

"A SU VEZ SE PROMUEVEN MARCOS REGULATORIOS QUE FACILITEN LA LOCALIZACIÓN REGIONAL DE INVERSIONES PARA DESARROLLAR CADENAS DE VALOR INTRA MERCOSUR"

11) ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PAÍSES/MERCADOS- Y POTENCIALES MERCADOS- DE LAS EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES DEL MERCOSUR

SE CONSIDERA PRIORITARIO DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA COMPARTIDA ENTRE LOS GOBIERNOS Y LOS SECTORES EMPRESARIALES PARA PLANIFICAR LA INSERCIÓN Y EL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR QUE ATIENDAN LAS DEMANDAS CRECIENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

12) FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR. PROPUESTAS PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES.

SE ESTIMA CONVENIENTE:

- A) QUE EL FORO CONTINÚE REUNIÉNDOSE PERIÓDICAMENTE;
- B) FORTALECER SU ROL COMO ÁMBITO DE ENCUENTRO DE LAS COMUNIDADES EMPRESARIAS DE LOS SOCIOS, AMPLIANDO LA PARTICIPACIÓN A OTROS COMPLEJOS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES/ECONOMÍAS REGIONALES DE LOS ESTADOS PARTE;
- C) QUE LA COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA TENGA LA POSIBILIDAD DE MANTENER REUNIONES PERIÓDICAS, EN EL MARCO DEL FORO, DE SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS Y CURSOS DE ACCIÓN SUGERIDOS;
- D) QUE LA COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA TENGA UNA INTERACCIÓN DIRECTA CON EL GRUPO MERCADO COMUN (GMC) Y CON LOS SUBGRUPOS DE TRABAJO NROS. 3 (REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD) Y 8 (AGRICULTURA).

13) DESARROLLO DE INNOVACIONES DE BASE BIOTECNOLÓGICA CON ORIENTACIÓN AL SECTOR AGRÍCOLA

SE PROPONE PROMOVER EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN CADENAS DE VALOR REGIONALES ESTRATÉGICAS, QUE MEJOREN RENDIMIENTOS, CALIDADES Y EFICIENCIAS, PARA BRINDAR A LOS CONSUMIDORES LOCALES E INTERNACIONALES PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD; ASI COMO ALENTAR QUE EL MERCOSUR PROPICIE REGULACIONES REGIONALES Y DE MERCADOS COMPRADORES QUE ESTÉN BASADAS EN CIENCIA PARA QUE REFUERZEN EL DESARROLLO Y USO MASIVO DE DICHAS TECNOLOGIAS.

EL DESARROLLO TECNOLÓGICO ES LA BASE DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA ATENDER LAS DEMANDAS CRECIENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.